

# Ley N° 27.705

## Plan de Pago de Deuda Previsional Unidad Cancelación Aportes Previsionales

### I - Objetivo

Establecer la Unidad Cancelación Aportes Previsionales (UCAP) para que las personas que no cuentan aún con la edad para acceder a las Prestaciones Previsionales, puedan completar los años de servicios faltantes mediante la adquisición de unidades de pago previsional.

### II - Alcance

La presente norma incluye el procedimiento de adquisición de unidades de pago respecto de la situación previsional de el/la solicitante hasta la generación del VEP (Volante Electrónico de Pago) para el posterior pago de los períodos seleccionados.

### III - Consideraciones Generales

- La Ley N° 27.705, reglamentada por el Decreto N° 173/2023, crea la Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales para trabajadores y trabajadoras en actividad, que tiene por finalidad la determinación e ingreso de aportes previsionales en los períodos que el/la solicitante no haya prestado servicios bajo relación de dependencia registrada y/o carácter de autónomo y/o monotributista.
- Cada UCAP representa un mes de servicios y sólo serán consideradas para acreditar el mínimo de tiempo necesarios para la obtención de la PBU.
- El valor de la UCAP será equivalente al veintinueve por ciento (29%) de la base mínima imponible de la remuneración establecida en el art. 9° de la Ley N° 24.241 y sus modificatorias, vigente a la fecha de concretar la adquisición, el cual será modificado conforme la Ley de movilidad previsional.
- El/la solicitante deberá firmar una Declaración Jurada/Solicitud donde manifiesta cumplir con los requisitos para el pago de la UCAP.
- Los períodos a considerar por tareas de cuidado, se calcularán de manera automática a través del aplicativo SICA.
- El aplicativo SICA realizará de manera automática el control de incompatibilidades previo a la caratulación del TTR 119 (Asesoramiento UCAP). La caratulación se realizará desde SICA y de forma automática. De igual forma, el estado pasará automáticamente a 40.
- Si al momento de la Adquisición el/la solicitante manifiesta tener servicios prestados y no registrados, antes de caratular el TTR 119 (Asesoramiento UCAP) deberá caratularse un TTR 118 a fin de iniciar un Reconocimiento de Servicios.

- Los períodos que no se encuentran fehacientemente acreditados en la Historia Laboral, se detallarán en el Formulario de Asesoramiento UCAP, en estado Pendiente de Acreditación.
- El pago por la adquisición de las UCAP se realizará a través de la generación de un VEP y su posterior pago mediante el débito de la cuenta bancaria informada por la persona.

Para ello es necesario contar con clave de homebanking y que la entidad bancaria opere con VEP.

- Vencimiento del VEP generado: tendrá validez hasta el último día, inclusive, del mes en el que se genera, no computándose deuda en caso de no ser pagado.
- Primer VEP se genera únicamente en Oficina de ANSES, luego podrán generarse a través de la página web de ANSES/MI ANSES/Unidad de Cancelación de Deuda Activos, ingresando con Clave de la Seguridad Social nivel 2.
- El valor de las UCAP que se adquieran será determinada automáticamente a través de la aplicación UCAP y guardará relación con la cantidad de periodos seleccionados para adquirir.
- Los pagos realizados se visualizarán en la historia laboral del/la solicitante que puede ser consultada a través de MI ANSES.
- En los casos que se presente un apoderado a realizar el trámite, el mismo deberá presentar el Formulario de Carta Poder – “Plan de Pago de Deuda Previsional - Capitulo III” (ver Anexo I), debidamente confeccionado

#### - Requisitos

Para acceder a la Unidad Cancelación de Aportes Previsionales, será necesario:

- Ser mayor de 50 años la mujer y 55 el hombre y menor de 60 años la mujer y 65 años el hombre.
- Haber residido en el país durante el/los período/s que se pretende adquirir UCAP.
- No haberse encontrado prestando servicios bajo relación de dependencia, en carácter de Autónomo/a y/o Monotributista, durante los lapsos que procura adquirir las unidades.
- Las UCAP a adquirir podrán comprender los periodos devengados desde que el/la solicitante hubiera cumplido DIECIOCHO (18) años de edad hasta marzo 2012 inclusive. En el caso de personas extranjeras no podrán adquirir UCAP, por períodos anteriores a la fecha de ingreso al país.

## - Régimen de Incompatibilidades

El acceso a la UCAP resulta incompatible con el goce de la prestación jubilatoria.

### IV- Detalle de Tareas

#### Asesoramiento para Adquisición UCAP

##### Oficina de ANSES

1. El/la solicitante se presenta en la Oficina conforme el turno asignado
2. Verifica que los datos personales estén acreditados en ADP, como así también las relaciones familiares en caso de corresponder.
  - 2.1. Si tiene los datos acreditados en ADP y las relaciones familiares completas, continúa en el punto 3.
  - 2.2. Si los datos no están acreditados en ADP o no tiene las relaciones familiares completas, realiza las acciones necesarias para subsanarlo conforme las normas vigentes y continúa en el punto 3.
3. Ingresar a HLAB para verificar situación laboral de el/la solicitante.
4. Le informa situación previsional obrante en HLAB y le consulta si tiene documentación para aportar sobre periodos trabajados en relación de dependencia aportados al SIPA que no están registrados:
  - 4.1. Si tiene nuevos periodos aportados al SIPA para informar y el/la solicitante tiene la documentación respaldatoria en su poder, inicia un Reconocimiento de Servicios, caratula el TTR 118 según el procedimiento vigente y continúa en punto 5.
  - 4.2. Si no tiene más periodos para agregar, continúa en el punto 5.
5. Ingresar en SICA y caratula el TTR 119 - Asesoramiento UCAP.
  - 5.1. Si tiene aportes por servicios prestados en relación de dependencia, verifica la carga automática.
  - 5.2. Si tiene aportes por servicios Autónomos y/o Monotributistas:
    - 5.2.1. Ingresar al SICAM.
    - 5.2.2. Selecciona la opción "Datos para la liquidación" y consigna en el campo Prestaciones Solicitada la opción "Reconocimiento de Servicios" y en la opción Ley Aplicable "Ley 24.241" y realiza la liquidación sin consignar ningún beneficio en la situación de revista, respetando las altas y bajas del PUC
    - 5.2.3. Carga los periodos desde y hasta, en SICA de acuerdo al Detalle de Deuda:

- Periodos con deuda se deberá utilizar el código CD.
  - Periodos sin deuda se deberá utilizar el código AU.
- 5.3. Si el/la solicitante declara haber prestado servicios en el ámbito de una jurisdicción ajena al SIPA, deberá solicitarle:
- 5.3.1. Constancia donde surjan dichos períodos invocados.
  - 5.3.2. Cargar en SICA los períodos desde y hasta utilizando el código 154.
- 5.4. Verifica la incorporación automática que realiza SICA de los períodos tomados en el marco de Tareas de Cuidado, en caso de corresponder.
- 5.5. Controla toda la información cargada en SICA.
- 5.6. Presiona PF9 para caratular el TTR 119.
- 5.7. Automáticamente, el sistema imprimirá el Formulario de Asesoramiento UCAP.
6. Informa el detalle a el/la solicitante y solicita que firme el Formulario.
7. Incorpora firma y legajo del agente actuante.
8. Imprime el Formulario Guarda Documental PS 2.91 en Intranet/Formularios y le solicita que lo firme.
9. Consulta a el/la solicitante si quiere continuar con la generación del VEP para adquirir períodos, indicando que la primera generación se debe realizar obligatoriamente de forma presencial en la Oficina y que de no hacerlo deberá sacar un nuevo turno.
- 9.1. En caso de que el/la solicitante quiera continuar con la generación del VEP para el pago de unidades previsionales, se deberá:
- 9.1.1. Informa a el/la solicitante cómo es el procedimiento general para la adquisición de UCAP, mencionados en las Consideraciones Generales de la presente Norma.
  - 9.1.2. Verifica si cuenta con Clave de la Seguridad Social, en caso negativo la gestiona.
  - 9.1.3. Ingresa a Intranet/Aplicaciones/ADP/UCAP (Ver Anexo II- Pantallas Aplicativo)
    - 9.1.3.1. Imprime Formulario DDJJ.
    - 9.1.3.2. Solicita a el/la solicitante que firme Formulario DDJJ.
    - 9.1.3.3. Consulta a el/la solicitante que períodos desea adquirir.
    - 9.1.3.4. Genera VEP y le informa a el/la solicitante que podrá pagarlo exclusivamente a través de su cuenta bancaria ingresando a su homebanking.

- 9.1.4. Releva Expediente en SIEEL a través de la finalización de la atención en SIDU.
- 9.1.5. Incorpora en el expediente electrónico TTR 119 la siguiente documentación escaneada:
- 9.1.5.1. Formulario Guarda Documental PS 2.91 firmado por el/la solicitante.
  - 9.1.5.2. Formulario de Asesoramiento UCAP firmado por solicitante y operador/a.
  - 9.1.5.3. Formulario DDJJ firmada por la/el solicitante.
  - 9.1.5.4. Documentación presentada para acreditar el período desempeñado en el ámbito de otras jurisdicciones dentro del régimen de reciprocidad del Dto. 9316/45 o Res. 363/81 en caso de corresponder.
  - 9.1.5.5. En caso de que haya generado SICAM, deberá descargar la impresión de las siguientes pantallas/formularios, guardando los mismos como PDF:
    - Liquidación
    - Situación de Revista
    - Detalle de Deuda
  - 9.1.5.6. Formulario Carta Poder - "Plan de Pago de Deuda Previsional - Capitulo III" (ver Anexo I), en caso de corresponder.
- 9.1.6. Entrega a el/la solicitante la documentación original que fuera incorporada escaneada en el expediente electrónico., con excepción del Formulario de Asesoramiento, el cual reserva.
- 9.1.7. Archiva el expediente en SIEEL enviando el mismo a la instancia ARCHIVO siguiendo lo indicado en el manual de usuario [MAUS-73-02](#).
- 9.2. En caso de que el/la solicitante NO quiera continuar con la generación del VEP:
- 9.2.1. Releva exp. en SIEEL a través de la finalización de la atención en SIDU.
  - 9.2.2. Incorpora en el expediente electrónico TTR 119 la siguiente documentación escaneada:
    - 9.2.2.1. Formulario Guarda Documental PS 2.91 firmado por el/la solicitante
    - 9.2.2.2. Formulario de Asesoramiento UCAP firmado por solicitante y operador/a
    - 9.2.2.3. Documentación presentada para acreditar el período desempeñado en el ámbito de otras jurisdicciones dentro del régimen de reciprocidad del Dto. 9316/45 o Res. 363/81, en caso de corresponder

9.2.2.4. En caso de que haya generado SICAM, deberá descargar la impresión de las siguientes pantallas/formularios, guardando los mismos como PDF:

- Liquidación
- Situación de Revista
- Detalle de Deuda

9.2.2.5. Formulario Carta Poder - "Plan de Pago de Deuda Previsional - Capitulo III" (ver Anexo I), en caso de corresponder.

9.2.3. Entrega a el/la solicitante la documentación original que fuera incorporada escaneada en el expediente electrónico, con excepción del Formulario de Asesoramiento, el cual reserva.

9.2.4. Archiva el expediente en SIEEL enviando el mismo a la instancia ARCHIVO siguiendo lo indicado en el manual de usuario [MAUS-73-02](#).

## **V - Anexos**

### **I - Carta Poder**

### **II - Pantallas Aplicativo UCAP**

**I - Carta Poder**

Versión 1.0

**ANSES** **Carta Poder**  
Plan de Pago de Deuda Previsional - Ley N° 27.705 Capítulo III

Frente	
Código de área	Actuación
	Organismo    Número    Trámite    Sec

**Quien suscribe:**

Apellido/s y nombre/s de la persona titular		DNI	
Sexo    F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	Nacionalidad    argentina/o <input type="checkbox"/> extranjera/o <input type="checkbox"/>		
Domicilio de la persona titular		Número	Piso
			Dpto.    Código postal
Barrio	Localidad / Departamento / Municipio	Provincia	

**Confiero PODER ESPECIAL, en el marco de la Ley 17.040 y Ley 27.705, a favor de:**

Apellido/s y nombre/s o entidad representante		Código de representante	N° de matrícula profesional
DNI/ CUIL	Fecha de nacimiento	Fecha de alta	Fecha de vencimiento
Sexo    F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	Nacionalidad    argentina/o <input type="checkbox"/> extranjera/o <input type="checkbox"/>	Parentesco	

**Domicilio representante**

Calle		Número	Piso	Dpto.	Código postal
Barrio	Localidad / Departamento / Municipio	Provincia			

para que realice en mi nombre todos los trámites correspondientes al amparo de lo previsto en el Capítulo III de la Ley N°27.705, reglamentado por el Decreto N° 173/2023 y para que realice las acciones necesarias para la adquisición de la UNIDAD DE CANCELACIÓN DE APORTES PREVISIONALES PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN ACTIVIDAD previstas en el artículo 15 y siguientes de la Ley N° 27.705 y a suscribir todo lo necesario para generar las obligaciones de pago dentro del marco de la Ley citada y sus reglamentaciones.

La persona apoderada queda investida con todas las facultades inherentes a la naturaleza del mandato: presentar todo tipo de documentos, escritos, solicitudes y realizar todo acto, gestión y/o diligencia necesaria para un mejor desempeño de este mandato que confiero en forma amplia.

\_\_\_\_\_  
Firma de la persona apoderada

\_\_\_\_\_  
Firma de la persona que confiere el poder

**Certificación de identidad y firmas por autoridad competente**

Certifico que los datos personales informados precedentemente son copia fiel de los que se encuentran en los documentos de identidad que se indican, que tuve a la vista y que las firmas fueron realizadas en mi presencia. Leída y ratificada, se la otorga y firma ante mí, doy fe.

\_\_\_\_\_  
Lugar y fecha

\_\_\_\_\_  
Firma y sello de autoridad certificante

**Lea atentamente las instrucciones al dorso - No llene los espacios en gris**

Formulario PS. 6.305 (dorso)

**PARA EFECTUAR CUALQUIER TRÁMITE DEBERÁ PRESENTAR:**

- DNI
- De no poseer DNI, presentar constancia de DNI en trámite

**Sexo:** indicar "M" masculino, "F" femenino o "X" para otros géneros.

**Nacionalidad:** indicar "A" para argentina/o y "E" para extranjera/o.

**Domicilio:** consignar el domicilio de residencia.

**Domicilio en zona rural:** cuando el domicilio de la persona apoderada se encuentre en zona rural podrán utilizarse, sin discriminación, los espacios previstos para calle, número, piso y departamento.

**REQUISITOS A TENER EN CUENTA PARA CONCEDER PODER**

De acuerdo a lo establecido por la Ley N° 17.040 (TO 1974) se puede conceder poder:

**Para TRAMITAR:**

- a cónyuge y parientes por consanguinidad hasta el 4° grado,
- a parientes por afinidad hasta 2° grado,
- abogado/a o procurador/a.

**Podrán CERTIFICAR el presente formulario:**

- autoridad previsional, judicial, policial o consular competente.
- Escribano/a, Director/a o Administrador/a de Hospital, Sanatorio o establecimiento similar en el que se encuentre internada la persona que confiere el poder.

**VALIDEZ DE CERTIFICACION:**

**Para tramitar:** 120 días a partir de la fecha de certificación.

**Ante cualquier duda o por cualquier consulta solicite asesoramiento a personal de ANSES**

### Anexo II - Pantallas Aplicativo UCAP Intranet

- Ingreso a través de ADP

The screenshot shows the ANSES ADP Web interface. The main area displays user information: **ACREDITADO** (green), **20-** and **-5** (green), **ACI** and **RTO** (green). Below this are sections for **DATOS FILIATORIOS**, **DATOS DE LA PERSONA**, **OTROS DATOS**, **DATOS CUIT**, and **DATOS DE CONTACTO**. The right sidebar, titled **PANEL**, contains a list of actions: **ACCIONES**, **SECCIONES**, and **ACCESOS** (circled in red). The **ACCESOS** menu includes: **Biometría**, **CVSS - HABILITACIÓN**, **Eliminar Enrolamiento**, **JUBILACION DIGITAL**, **LIBRETA**, **PROGRESAR**, **REEMPADRONAMIENTO**, **UCAP - Unidad Canc. Aportes Prev** (highlighted with a red arrow), **UVHDDJI**, **Verificar Enrolamiento**, and **SICAM**. Below the sidebar are sections for **DIGITALIZACION DOCUMENTAL** and **INFORMACION COMPLEMENTARIA**.

- Firma de DDJJ

The screenshot shows the **Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales** form. At the top, there is a header with a back arrow and the title. Below the header is a form with fields for **CUIL/CUIT**, **DNI**, **APELLIDO Y NOMBRE**, **FECHA DE NACIMIENTO**, **SEXO**, and **OPERADOR**. The main content area starts with a greeting: **¡Hola, Acerto!** and a paragraph: **Para continuar, lee atentamente y acepta los términos y condiciones para cancelar tus aportes previsionales**. Below this is a section titled **Términos y condiciones:** containing a list of requirements and a checkbox for **Acepto términos y condiciones**. At the bottom right, there are buttons for **IMPRIMIR** and **SIGUIENTE**.

- Visualización de periodos

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

CUIT/CUIT 27 4 DNI 509 APELLIDO Y NOMBRE SALI ELA FECHA DE NACIMIENTO 1959 SEXO F

Paso 1/3: Seleccioná los períodos que quieras pagar HISTORIAL DE VEP

Descripción	CUIT / Cuenta	Desde	Hasta	Estado	Número de VEP
<input type="checkbox"/>	-	06/1977	12/1977	DISPONIBLE	-
LLOYDS BANK BLASA LTD	500002030	01/1978	09/1981	-	-
INSTITUTO ALMIRANTE BROWN	537494770	09/1981	12/1993	-	-
COLEGIO RIVADAVIA	537386950	09/1984	03/1985	-	-
<input type="checkbox"/>	-	01/1994	09/1995	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	10/1995	10/1995	-	-
<input type="checkbox"/>	-	11/1995	11/1996	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	12/1996	11/1997	-	-
<input type="checkbox"/>	-	12/1997	02/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	03/1998	05/1998	-	-
<input type="checkbox"/>	-	06/1998	06/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	07/1998	06/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	07/2000	08/2000	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	09/2000	09/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	10/2000	11/2000	DISPONIBLE	-

Previous 1 2 Next

0 ítems seleccionados CONTINUAR

- Selección de periodos a adquirir

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

CUIT/CUIT 27 4 DNI 09 APELLIDO Y NOMBRE SALINAS LA FECHA DE NACIMIENTO 1959 SEXO F

Paso 1/3: Seleccioná los períodos que quieras pagar HISTORIAL DE VEP

Descripción	CUIT / Cuenta	Desde	Hasta	Estado	Número de VEP
<input type="checkbox"/>	-	06/1977	12/1977	DISPONIBLE	-
LLOYDS BANK BLASA LTD	500002030	01/1978	09/1981	-	-
INSTITUTO ALMIRANTE BROWN	537494770	09/1981	12/1993	-	-
COLEGIO RIVADAVIA	537386950	09/1984	03/1985	-	-
<input checked="" type="checkbox"/>	-	01/1994	09/1995	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	10/1995	10/1995	-	-
<input type="checkbox"/>	-	11/1995	11/1996	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	12/1996	11/1997	-	-
<input type="checkbox"/>	-	12/1997	02/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	03/1998	05/1998	-	-
<input type="checkbox"/>	-	06/1998	06/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	07/1998	06/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	07/2000	08/2000	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	09/2000	09/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	10/2000	11/2000	DISPONIBLE	-

Previous 1 2 Next

1 ítems seleccionados CONTINUAR

- Visualización de montos totalizados de acuerdo a los periodos seleccionados

CUIL/CUIT 27 14 DNI APELLIDO Y NOMBRE SALIN CIELA

**Paso 2/3: Generar VEP de pago**

**Seleccioná los planes que quieras pagar**

**Períodos habilitados para Plan de Pago de Deuda Previsional:**

Seleccionar todo

Desde 01/1994 Hasta 09/1995

Año	Período	Monto
1994		+
1995		-
	<input type="checkbox"/> Seleccionar todo	\$62358,03
	<input checked="" type="checkbox"/> 01/1995	\$6928,67
	<input checked="" type="checkbox"/> 02/1995	\$6928,67
	<input checked="" type="checkbox"/> 03/1995	\$6928,67
	<input checked="" type="checkbox"/> 04/1995	\$6928,67
	<input checked="" type="checkbox"/> 05/1995	\$6928,67
	<input checked="" type="checkbox"/> 06/1995	\$6928,67
	<input checked="" type="checkbox"/> 07/1995	\$6928,67
	<input checked="" type="checkbox"/> 08/1995	\$6928,67
	<input checked="" type="checkbox"/> 09/1995	\$6928,67

**Total a pagar:** \$145502.07

**SIGUIENTE**

CUIL/CUIT: Z 4      DNI: 134      APELLIDO Y NOMBRE: SALINAS LA      FECHA DE NACIMIENTO: 3

### Paso 2/3: Generar VEP de pago

Seleccioná los planes que quieras pagar

Períodos habilitados para Plan de Pago de Deuda Previsional:

Seleccionar todo

Desde 01/1994 Hasta 09/1995

Año	Importe
1994	\$67358,03
01/1995	\$6928,67
02/1995	\$6928,67
03/1995	\$6928,67
04/1995	\$6928,67
05/1995	\$6928,67
06/1995	\$6928,67
07/1995	\$6928,67
08/1995	\$6928,67
09/1995	\$6928,67

Total a pagar: \$145502,07

**Generá VEP**

Vas a generar un volante electrónico de pago (VEP) por un importe de \$145502,07 correspondiente al período 01/1994 al 09/1995

¿Querés generar este VEP?

- Selección entidad de pago

### ← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

CUIL/CUIT: Z7E 4      DNI: 9      APELLIDO Y NOMBRE: SALI IELA      FECHA DE NACIMIENTO: 1959

### Paso 3/3: Completar datos de pago

CUIL Titular: 27 14

ENTIDAD DE PAGO

Seleccionar

BANELCO

LINK

- Generación de VEP

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

CUIL/CUIT: Z 4      DNI: ..... 39      APELLIDO Y NOMBRE: SALIN ELA      FECHA DE NACIMIENTO: 159

Paso 3/3: Completar datos de pago

CUIL Titular: 27134585094

ENTIDAD DE PAGO: LINK

CONTINUAR

Revisá si tus datos son correctos

CUIL titular: Z 94

Nombre titular: SALIN OIELA

Entidad de pago: LINK

Total: \$145502,07

VOLVER      GENERAR VEP

- Imprimir VEP

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

Paso 3/3: Completar datos de pago

🎉 ¡Listo!

N° DE VEP : 55002379

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-06-30

TOTAL: \$145502,07

¡Ya generaste tu VEP! Para pagarlo, tenés que ingresar a tu homebanking y elegir la opción Pagos AFIP > VEPs pendientes.

IMPRIMIR

- Visualización VEP Pendiente de Pago

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

CUIL/CUIT: 27 4      DNI: 99      APELLIDO Y NOMBRE: SALIN CIELA      FECHA DE NACIMIENTO: 1959      SEXO: F

Paso 1/3: Seleccioná los períodos que quieras pagar

[HISTORIAL DE VEP](#)

Descripción	CUIT / Cuenta	Desde	Hasta	Estado	Número de VEP
<input type="checkbox"/>	-	06/1977	12/1977	DISPONIBLE	-
LLOYDS BANK BLASA LTD	500002030	01/1978	09/1981	-	-
INSTITUTO ALMIRANTE BROWN	537494770	09/1981	12/1993	-	-
COLEGIO RIVADAVIA	537386950	09/1984	03/1985	-	-
UCAP UNIDAD CANCELACION APORTES PREV	-	01/1994	09/1995	PENDIENTE DE PAGO	000000055002379
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	10/1995	10/1995	-	-
<input type="checkbox"/>	-	11/1995	11/1996	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	12/1996	11/1997	-	-
<input type="checkbox"/>	-	12/1997	02/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	03/1998	05/1998	-	-
<input type="checkbox"/>	-	06/1998	06/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	07/1998	06/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	07/2000	08/2000	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	09/2000	09/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	10/2000	11/2000	DISPONIBLE	-

Previous 1 2 Next

0 items seleccionados [CONTINUAR](#)

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

CUIL/CUIT: 27 4      DNI: 9      APELLIDO Y NOMBRE: SALINA CELA      FECHA DE NACIMIENTO: 19      SEXO: F

Historial de VEP

N° VEP	Creación	Importe total	CUIL pagador	Entidad	Vencimiento	Fecha de estado	Estado	Períodos	Comprobante
55002379	29-06-2023	\$145.502,07	27134585094	LINK	30-06-2023		PENDIENTE DE PAGO	<a href="#">i</a>	

Período	Importe
12/1994	\$6.928,67
01/1995	\$6.928,67
02/1995	\$6.928,67
03/1995	\$6.928,67
04/1995	\$6.928,67
05/1995	\$6.928,67
06/1995	\$6.928,67